

(DE NUESTRA COLABORACION)

El primer Congreso Nacional de Educación Católica

Convocado por la Junta Central de Acción Católica, se celebrará en el próximo mes de Abril, el primer Congreso Nacional de Educación Católica, que cuenta, desde que fué iniciado, con la bendición de los preladados españoles y con la benévola simpatía por parte del Gobierno y de su más excelsa representación.

Esta magna empresa procurará, además, hacerse digna de la bendición del Sumo Pontífice, que es prenda segura de las bendiciones del Cielo.

Inútil parece escribir muchos artículos para encarecer la extraordinaria importancia que este Congreso tiene, apenas anunciado, para la causa católica, así como la Exposición pedagógica a él aneja.

La convocatoria, suscrita por el señor obispo de Madrid-Alcalá, lo declara sobria y elocuentemente al exponer el objeto de ambos certámenes.

«Ofrecer—dice— a la consideración pública la inmensa y callada labor realizada por las instituciones de enseñanza vivificadas por la savia de la Iglesia, en las cuales una falange numerosísima de maestros y profesores dedican a Dios y a la Patria los frutos más sazonados de su ciencia, de su vocación y de su piedad y que sirven también para establecer relaciones más estrechas entre todos los elementos que se consagran en España a la noble empresa de la educación católica, a fin de que esta comunicación permita concebir y desarrollar una actividad todavía más fecunda en orden a la cultura nacional».

«El Congreso y la Exposición que a él ha de ir unida manifestarán además lo que es y lo que puede ser la educación católica en España, y particularmente en la asamblea convocada se discutirán las modernas teorías pedagógicas que contrastarán en su valor y eficacia la crítica de la razón serena iluminada por la Fe».

Basta reflexionar brevemente sobre el alcance y significación de los dos párrafos transcritos para deducir lo que se puede lograr y aún lo que se puede comprometer en esta empresa de cultura según el grado de entusiasmo que para realizarla pongan los católicos de acción.

El Comité y las Comisiones encargadas de la organización del Congreso y de la Exposición pedagógica, tienen descontento el éxito feliz de ambos trascendentales proyectos, pero no se contentarán con menos que con lograr cumplidamente los siguientes propósitos.

Convertir todos los trabajos que a tales fines conduzcan en continua oración y en sacrificio, si fuere necesario, para atraer las bendiciones de Dios

sobre la enseñanza en España y en el mundo entero.

Responder con creces a los anhelos del Episcopado que tiene puesta en esta obra «las pupilas de sus ojos».

Acreditar una vez más en pública y buena lid el valor religioso, moral y científico de la educación católica.

Convertir por los hechos, hacia estos nobles ideales de la vida, a los indiferentes y quizás a algunos de los que aún no están convencidos por nuestras razones, y más aún.

Imponer respeto a aquellos mismos que persisten en llamarse nuestros adversarios.

Los medios con que para ello contamos y la ocasión que se nos ofrece para lograr este señalado triunfo, no pueden ser ni más grandes, ni más oportunos, ni más exentos de peligros.

Se bastan y sobran los Prelados para que una sola palabra salida de tan elevado origen, renueva cualquier obstáculo que pudiera surgir en el camino; la Junta Central de Acción Católica, que cuyo único programa es servir a la Iglesia, como ella quiere ser servida, cuenta con elementos sociales valiosísimos que secundarán las indicaciones de los Prelados en cuanto sea conveniente; el Comité ejecutivo y las Comisiones organizadoras, son absoluta garantía de valor técnico del proyecto, y todo ello hace augurar un éxito del Congreso y de la Exposición, no sólo satisfactorio, sino brillante y eficazísimo.

Los primeros Congresos Católicos de España, transformados más tarde en famosas asambleas, y cambiados recientemente en grandes manifestaciones católicas, con algún motivo grandioso, son preparación archisuficiente para celebrar con brillantez el Congreso de Educación que se prepara.

Quizás no hace mucho tiempo un Congreso de tal magnitud hubiera sido motivo para ahondar la división de los católicos, que tantos proyectos ha malogrado; pero realizada felizmente de hecho esta unión, viene a quedar como prenda de garantía lo que en otro tiempo, con la situación invertida, hubiera sido causa de inevitable desagrado.

El primer Congreso Nacional de Educación Católica fué convocado en las postrimerías de un régimen, cuando su término ni siquiera se vislumbraba. Realizado el cambio radical de gobierno de que hemos sido testigos, el acto que pudo concebirse como medio necesario de defensa, puede convertirse ahora en salvadora asamblea, donde se asienten los cimientos ideológicos de una nueva era llena de venturas para la vida nacional.

Rufino Blanco

Madrid.

LAS ASOCIACIONES DIOCESANAS FRANCESAS

Carta pontificia

Roma.—El Sumo Pontífice ha dirigido a los arzobispos y obispos de Francia una extensa carta en la que, después de hacer historia de las negociaciones para el ejercicio del culto católico en la República francesa, dice de este modo:

«Los estatutos de las asociaciones diocesanas redactados por personas competentes con el consentimiento del gobierno francés, fueron enviados a la Sede apostólica por nuestro Nuncio en París y comunicados en seguida a todos vosotros y también a los venerables hermanos cardenales de la Santa Iglesia romana pertenecientes a la congregación de asuntos eclesiásticos extraordinarios, la opinión de todos los cuales fué luego sometida a nuestro examen, siéndonos ciertamente bien difícil pronunciar juicio definitivo sobre esta cuestión. En efecto, no queríamos separarnos de la guía trazada por Pío X impidiéndonos la memoria de nuestro predecesor violar el derecho de la Sede apostólica y la jerarquía eclesiástica.

Así después de haber ordenado que se hicieran grandes plegarias y de haber también nosotros elevado a Dios nuestra súplica, como también de haber extensamente considerado la cuestión ante Dios confirmando la reprobación de la inicua ley de separación, aunque considerando que la disposición de la opinión pública con respecto a la Sede apostólica había cambiado profundamente al finalizar el año de 1922, creímos conveniente hacer la declaración de que no pondríamos dificultad alguna para realizar el ensayo de las asociaciones diocesanas si ello se hacía teniendo en cuenta las condiciones siguientes:

De una parte deberían ser corregidos los

estatutos, a fin de ponerlos de acuerdo en su forma y en su fondo con la constitución divina y las leyes de la Iglesia. De otra parte deberían dárseles garantías legales y seguras para alejar en la medida de lo posible el peligro de que si llegan a la gubernación de la República, hombres hostiles a la Iglesia no puedan negar en ningún caso a las asociaciones diocesanas ni su fuerza legal ni la estabilidad a que tienen derecho.

Después de afirmar que las asociaciones diocesanas, como las defendidas en otro tiempo por Pío X, aunque algo distintas de las primitivas pueden ser admitidas «pro bono pacis», añade el Pontífice en su carta que las asociaciones ya aprobadas por el Consejo de Estado y por las cámaras reunidas, así como por la opinión pública de Francia nada contienen contra las leyes francesas por lo cual, dejando salvaguardados los intereses supremos de la Iglesia y de la religión, bien puede intentarse un ensayo de dichas asociaciones según los estatutos que van unidos a la carta pontificia. Después de esto continúa el Papa diciendo:

En efecto, no se trata en las presentes circunstancias sino de aplicar un remedio destinado a evitar males mayores, pues siempre hemos estado persuadidos y lo estamos todavía, de que si el cielo nos concedía llegar a un resultado cualquiera en asunto de tanta importancia, este resultado nosotros y vosotros, así como el clero y los fieles todos de Francia, deberíamos considerarlo como un avance de la entera y plena libertad que la Iglesia reivindica siempre y en todas partes, libertad que le es pedida y necesaria por

derecho divino y la cual de conformidad con su oficio y con su naturaleza, no puede permitir que sea contrariada o disminuida. Además, hemos de considerar la etapa presente como un punto de partida hacia la reconquista legítima y pacífica de una entera y plena libertad.

Como quiera que sea, nadie se permita dar a nuestras palabras un sentido que está muy lejos de nuestro pensamiento y considerar nuestra presente declaración como si nosotros quisiéramos destruir o desvirtuar las condenaciones formuladas por nuestro predecesor de santa memoria Pío X o bien como si quisiéramos conciliar nuestro pensamiento con leyes o se da el nombre de laicas, pues aquello que Pío X condenó lo condenamos igualmente nosotros y cada vez, que por laicización se entiende un sentimiento o una intención contraria o extraña a Dios y a la religión, nosotros condenamos plenamente semejante laicización y nos declaramos abiertamente contra ella.

No se diga tampoco que nuestro permiso está en contradicción con las prohibiciones de Pío X, pues éstas tenían un objetivo y se formularon en circunstancias bien distintas de las actuales. Si las nuevas asociaciones diocesanas y los estatutos que a las mismas se refieren contribuyen a devolver a la Iglesia en Francia una condición jurídica un poco más estable, no por eso debe cesar la noble y generosa rivalidad, pues, si los bienes que le fueron quitados a la Iglesia por la ley de separación no han podido ser recobrados, podemos seguir afirmando que esto no hubiera sido sino una justa restitución.»

El Sumo Pontífice exhorta luego en su carta a los arzobispos, obispos y sacerdotes a que continúen dedicando sus más celosos cuidados a los fieles, al mismo tiempo que ruega a éstos que no cesen en punto de amar el honor de la casa de Dios y de proporcionar toda clase de medios temporales a los que han sembrado entre ellos los bienes espirituales y que les obedezcan con la mayor sumisión.

«Al declarar, queridos hijos y venerables hermanos, que las asociaciones diocesanas pueden ser permitidas, hemos de confesar con toda ingenuidad que hemos también querido abstenernos de mandar formalmente que las fundéis. Nuestro deseo es limitado y solamente os suplicamos en Jesucristo, por ese sentimiento de piedad filial que tenéis hacia nosotros y por ese deseo vuestro de conservar la disciplina y la concordia, que hagáis un ensayo de las dichas asociaciones. De este modo demostraréis que os sentís animados hacia nosotros por ese mismo espíritu de magnanimidad y de deferencia filial que habéis tenido hacia nuestro predecesor de santa memoria, Pío X, pues Dios os será propicio a todos los que así lo hagáis implorando su misericordia.

En efecto, Dios que es misericordioso y no consentirá que os veáis tentados más allá de vuestras fuerzas, siempre junto con la tentación os dará los medios para que podáis salir en bien de ella.

A fin de que todas las cosas se tornen en gloria de Dios, en la salvación de las almas y en aumento de la paz tan ardentemente deseada, y así lo pedimos al Sagrado Corazón de Jesús y a la Virgen Inmaculada, os otorgamos de todo corazón a vosotros, queridos hijos y venerables hermanos, al clero y a los fieles de vuestras diócesis y a Francia entera, nuestra bendición apostólica.

Dado en Roma, cerca de San Pedro en la fiesta de la Cátedra de San Pedro, en Roma el día 18 de enero de 1924, año segundo de nuestro pontificado. Pius XI».

Consagración episcopal

Nuestro estimado colega «Diario de Valencia» publica las siguientes líneas dando cuenta de la consagración episcopal del nuevo Obispo auxiliar de Toledo, Ilmo. señor Dr. don Rafael Balanzá, hermano de nuestro respetable amigo el M. I. señor don Vicente, Canónigo y Secretario de Cámara de este Obispo:

«Con el esplendor y severa solemnidad que revisten los actos del culto en nuestra Metropolitana Basílica, se verificó el domingo, con imponente ceremonial, la consagración del Obispo Titular de Quersoneso, ilustrísimo señor doctor don Rafael Balanzá y Navarro.

El presbiterio y nave central de la Basílica presentaba el aspecto de las grandes solemnidades. En el primero, considerablemente ampliado, se había instalado, a la parte del Evangelio y mirando a la de la Epístola, el altar para el nuevo Obispo, y junto al mismo altar los siales para los señores Obispos asistentes, las primeras autoridades y los padrinos, ilustrísimos señores don José María Carrar y doña Concepción Montesinos, viuda de Estela.

Al lado de la Epístola y en el mismo plano se colocó el sial para el señor Obispo de Segorbe, que también asistió a la solemnidad, y los bancos para el excelentísimo Ayuntamiento.

En la nave central, convertida en espacioso estrado, tomaron asiento las numerosas comisiones de corporaciones militares, eclesiásticas y civiles, que sería prolijo detallar; baste decir que allí estaba representada Valencia entera.

Las naves del crucero y laterales estuvieron ocupadas por considerable concurso que presenciaba la solemnidad hasta su terminación.

DISCURSO DE PRIMO DE RIVERA

El Directorio y la enseñanza

Ante el Consejo de Instrucción Pública el Presidente del Directorio ha pronunciado el siguiente discurso:

«Aparte del singular honor de saludar a una corporación de tan alto prestigio intelectual como el Consejo de Instrucción Pública, vengo a manifestar el propósito firmísimo que abraja el Directorio de dar comienzo a su labor constructiva en cuanto atañe a la instrucción pública.

En los cuatro meses que hace que se nos encomendó la gubernación del país, nos han solicitado apremiantes y urgentes necesidades del diario gobernar, la precisión de reformar y reorganizar algún organismo, de atender a problemas ya vivos y latentes y principalmente procurar aquellas medidas de saneamiento en el orden público, que eran la causa más fundamental de nuestro advenimiento al poder.

Creemos contar ya con un espíritu público que nos acompaña, con un juicio sereno del país, que nos apremia de un modo vehemente y creemos llegado el momento de laborar y trabajar.

Se achaca por todos, y lo achaco yo, aunque mi opinión por modesta no sea muy de tener en cuenta, se achacan por todos, los males nacionales a la falta de preparación mental y espiritual de los ciudadanos para dar la interpretación debida a las leyes y a poner remedio a este mal con una cultura intensa, patriótica y ordenada del país entero.

Bien se yo que el procedimiento usual para ello es pedir informes, concediendo para emitirlos plazos relativamente breves, que en la realidad siempre han sido ampliados para que los gobiernos y mucho más cuando es un gobierno al que todo lo que le asiste de voluntad acaso le falte de preparación, tengan datos sobre los que fundar sus determinaciones.

Como la vida de los gobiernos ha sido efímera y nada impide pensar de modo absoluto que no lo sea la de éste, no es cosa de perder tiempo que luego suele faltar con esas fórmulas para la preparación de las resoluciones.

Además, el Consejo de Instrucción pública, por su historia, por su autoridad, entiendo yo y entiendo seguramente el país, que es quien lo ha de entender, por tener la preparación necesaria para no tener que revolver ahora textos ni antecedentes, puede dar rápidamente, casi oralmente, informes sobre las materias relativas a enseñanza, y sobre todo, en cuanto al primer punto de que vengo a ocuparme, que es la enseñanza primaria de los Institutos.

Al mismo tiempo, cuando se desenvuelvan los planes que se acuerden después de esta información rápida pero extensa, habrá que preparar un magisterio adecuado a estas enseñanzas, bien por creación de unos centros o acomodando a esta función los que ya existen, como son las Universidades e institutos donde fácilmente y sin más que la multiplicación de su propia eficacia y labor pueden preparar un magisterio con criterio homogéneo y nacional.

Es pensamiento nuestro, y al serlo no quiere decir que no sea susceptible de modificación que la primera y segunda enseñanza tengan un tono de verdadera uniformidad para toda España, porque aunque se nos tache de retrógrados, no lo somos tanto que creamos

que el hombre, el muchacho a cierta edad, no puede ejercitar su albedrío merel con relación a las distintas teorías. Creemos que eso puede hacerlo, pero en la adolescencia el Estado debe encauzar la mente del joven, para fortalecerla y darle una educación que por sus características morales y religiosas, patrióticas y ciudadanas tenga no solo homogeneidad sino aquella orientación discreta alejada de las exageraciones de quienes por un exaltado optimismo, nos presenta a España como el país dotado de todos los dones providenciales, y de los que al contrario, por un acendrado pesimismo la desposeen en su juicio de todo lo bueno.

Nuestra historia es gloriosísima. De ello no tengo nada que decir, pues me daría rubor disertar sobre esto ante vosotros que sois maestros, pero precisamente sus glorias están tanto en sus momentos de decadencia, de la que supo y pudo salir, como en los momentos de esplendor. De modo que no hay que engañar a la juventud con el relato de éxitos continuos, ni con el de desastres que en realidad no lo fueron.

Una enseñanza orientada en este sentido, uniforme y además una tendencia que no es nueva ni original para vosotros, que sin duda ha pasado ya por manos de los miembros del Consejo de Instrucción pública muchas veces, han de llevarnos al libro de texto único para que haya homogeneidad y cultura igual para todas las mentalidades juveniles y además para que haya una norma económica muy importante como todos ustedes saben, y en lo que acaso también nosotros podemos ser iguales en este conocimiento a ustedes mismos, pues por haberlo vivido sabemos el desastre que representa para el país la extravagancia y la diversidad y renovación constante de libros de texto que traen consigo que no puedan servir sucesivamente a los hijos de una misma familia, como son precisamente los de los empleados públicos, obligados a frecuentes traslados y cambios de residencia, con las consiguientes variaciones en los textos, en los programas y hasta en el grado de severidad en la práctica de los exámenes.

Ya me parece que os he cansado demasiado y que no vale la pena de que sufráis más la poca substancia de mis palabras, y creo que ganaremos todos más si alguna persona, en representación del Consejo de Instrucción pública nos da algunas ideas con las cuales el gobierno pueda rápidamente y por medio de esta información oral, orientarse en estos dos puntos principales: un plan de instrucción elemental de enseñanza primaria y otro de segunda enseñanza. Y no digo ideas sobre el texto único, porque esto, que ha de ser objeto de organización y disposiciones administrativas, no lo dejaremos al libre albedrío de los técnicos, es decir, que sobre esto no pedimos ahora información al Consejo, a quien en su tiempo se la pediremos sobre designación y contextura de los textos. Pero el hecho de que en el futuro desde que esta nueva organización rijan, los textos de cada disciplina han de ser únicos y una sola su doctrina patriótica, moral y social, mientras no creamos que los jóvenes están en condiciones de marchar por sí mismos este es un acuerdo del gobierno, y por tanto no se somete ahora a discusión ni informe.»

Oficio de consagrante, como es sabido, el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo, doctor Reig Casanova, a quien asistían como Presbítero, el Arcipreste señor Herrera; Diáconos de honor, señores Arcediano y Maestrescuela, y como Diáconos de oficio los Conónigos doctores don Pascual Llopis y don Manuel Pérez.

Los señores Arzobispo de esta diócesis y Obispo de Mallorca oficiaron de Obispos asistentes.

Como hemos dicho, estuvo también presente el señor Obispo de Segorbe, que tenía a sus lados a los Canónigos señores Doctoral e Iruita.

El complicado ceremonial fué dirigido por el maestro Beneficiado don Mariano Ros Colás, por enfermedad del Prefecto de Sagradas Rúbricas señor Cabanes.

La Misa de consagración fué cantada por la capilla de música y por la «Schola Cantorum» del Seminario. Por cierto, que llamó gratamente la atención del numeroso concurso la afinación y ajuste que fueron ejecutadas, tanto las partes gregorianas del oficio como la grandiosa misa de Griesbacher y el «Te Deum» de Perosi, que contribuyeron poderosamente a la magnificencia de los cultos.

Estos dieron principio a las nueve y media y terminaron a las doce y media con la primera bendición del nuevo Obispo y el beso del anillo al mismo señor, durante el cual desfilaron ante él centenares de personas de todas clases y condiciones, que se apresuraban a mirar sus felicitaciones a las de la Iglesia, repitiendo con ella: ¡Para muchos años!

A continuación el señor Balanzá subió a Palacio Arzobispal, desde donde, con los demás Prelados, se trasladó al Seminario Conciliar para solemnizar el fausto acontecimiento con un banquete, servido por el Palacio Hotel.

El nuevo Obispo inauguró la misma tarde sus funciones episcopales oficiando en la

solemne reserva celebrada en la iglesia de la Compañía como final del triduo dedicado al Beato Belarmino.

Y el próximo domingo celebrará su primer pontifical en la parroquial iglesia de San Martín, con motivo de la solemnisísima fiesta que el Colegio de Corredores de esta plaza ofrecerá en honor de su Patrona la Virgen de la Esperanza.

Reiteramos a nuestro respetable amigo señor Balanzá, así como a su distinguida familia, la más cordial enhorabuena.

He aquí algunos datos biográficos del nuevo Prelado:

«Nació el doctor Balanzá en Valencia el 19 de enero de 1880. Cumplió, por lo tanto, ayer, cuarenta y cuatro años. Cursó en esta Universidad todos sus estudios y en ella se doctoró en Filosofía, Teología y Cánones con la nota de «preclarisime». Fué ordenado presbítero el 27 de febrero de 1904.

Ya desde 1901 desempeñó el cargo de prefecto del Seminario, profesor de Latín y regente de las cátedras de Teología Pastoral, Teología Dogmática e Historia de la Religión.

En diciembre de 1910 fué encargado de la cátedra de Instituciones canónicas, cargo que seguía desempeñando hasta la fecha.

En 1917 fué además encargado de la cátedra de Liturgia, Historia Bíblica y canto gregoriano.

El doctor Salva Ibor y Barrera le nombró vice-provisor de la diócesis, y al morir el titular de la Provisaría se hizo cargo de ella en propiedad.

En 1921 el Cardenal Reig le hizo Canónigo y le nombró vicepresidente del Consejo de Administración de la diócesis.

Se trata de una de las personas que más eficazmente auxiliaron al actual Primado durante sus tres años de Pontificado en Valencia y además de uno de los sacerdotes de mayor cultura y mejores dotes de bondad de esta archidiócesis.

Nueva situación para militares y marinos

Un real decreto

El Rey ha firmado un real decreto, que inserta la «Gaceta», creando una nueva situación para jefes y oficiales del Ejército y de la Armada.

Dice el decreto, en la parte dispositiva:

«Artículo 1.º Para los jefes y oficiales del Ejército y de la Armada que acrediten estar destinados en industrias o explotaciones de carácter civil y de directa o inmediata aplicación a la guerra, que voluntariamente lo soliciten, se crea la situación de excedentes sin sueldo y afectos a la movilización industrial, que podrá concederse si las necesidades imprescindibles del servicio no lo impiden.

Art. 2.º Los jefes y oficiales que pertenezcan a esta nueva situación quedarán agregados a las respectivas comisiones regionales de movilización de industrias y dependerán directamente del correspondiente jefe de las mismas.

En tal concepto suministrarán a las respectivas comisiones los datos y elementos estadísticos que se les interese.

Art. 3.º El tiempo reservado en la nueva situación se computará como de servicio para acreditar el derecho a haberes pasivos y para la Cruz de San Hermenegildo.

Los jefes y oficiales que a ella pertenezcan tendrán derecho al uso del talonario anejo a la cartera militar.

Art. 4.º Los jefes y oficiales en situación de excedentes sin sueldo afectos a la movilización industrial podrán ser llamados al servicio activo cuando las necesidades de éste lo exijan en tiempo de paz, con tres meses de anticipación.

Llegada de buques de guerra españoles

Un torpedero y dos submarinos

Ayer, sobre las tres y media de la tarde, llegaron a este puerto tres buques de guerra españoles: el torpedero número «seis» y los submarinos «A-1» y «A-2».

Procedían dichos buques del puerto de Sóller.

Al pasar por delante del crucero inglés «Ajax», los barcos españoles lo saludaron, contestándole el buque británico.

Los pequeños buques pasaron a amarrar junto al muelle nuevo.

La llegada de dichos barcos fué presenciada por mucho público.

El torpedero y ambos submarinos permanecerán varios días en nuestro puerto.

Hospital Civil

Movimiento de enfermos en el día 23

Entradas Altas Fallecidos Existencia

Servicio de Medicina	2	1	0	43
Id. de Cirugía	1	0	1	45
Especialidades	2	0	0	25

Operaciones practicadas: Ninguna.
Palma, 24 de Enero de 1924.—El Director, J. Sampol.

Colegio de practicantes

El presidente del Colegio de practicantes de Medicina y Cirujía, don Luciano Santamaría, nos comunica el traslado de dicho Colegio, desde el domicilio del Colegio Médico (Calle de Pont y Vich), al de la sociedad «Unión Protectora Mercantil» (Born).

Al mismo tiempo, nos participa que, en Junta general celebrada el día 23 del corriente, para la elección de nuevos cargos, resultaron elegidos los siguientes señores:

Presidente, don Luciano Santamaría.
Vice-presidente, don José Artigola.
Secretario, don Matías Mut.
Depositario-contador, don José Portes.
Y vocales: 1.º, don Antonio Liabrés, 2.º don José García, 3.º don Jerónimo Salamanca y 4.º don Miguel Barrios.

En la Casa de la Villa

El Santo del Rey

Anteayer, con motivo del Santo del Rey, expidió nuestro Alcalde a la Mayoría Mayor de Palacio, el siguiente telegrama:

«En nombre de la Corporación que presido, y en el propio, te hago exprese a Su Majestad el Rey nuestra respetuosa salutación por el día de su Santo.—Francisco Salas, Alcalde.»

Ayer el señor Salas recibió este otro despacho del Jefe superior de Palacio:

«Su Majestad agradece mucho su amable felicitación.»

Comisiones

Hoy, al mediodía, debe reunirse la Comisión de Obras y Empedrados.
—Para las cinco de la tarde, está convocada la Comisión de Murellas.

«Frio Industrial»

Se nos participa que mediante escritura pública autorizada el día 2 del corriente por el Notario de este ilustre Colegio, Excmo. señor don José Socias Gradolí, se fundó con domicilio en esta plaza, la Sociedad Anónima «Frio Industrial» que dando enteramente suscrito el capital de fundación de dos millones y medio de pesetas.

La nueva entidad se dedicará a la explotación de la industria frigorífica tanto en Palma de Mallorca como en las localidades que el Consejo de Administración designe para el establecimiento de Sucursales o Agencias, cuidando de la dirección general de la empresa don José Vidal Ros, quien ha hecho aportación a la Sociedad de las cámaras frigoríficas y fábrica de hielo que dicho señor tenía instaladas en nuestro actual domicilio.

Por otra parte, los señores Caralps y C.ª, Sociedad Limitada de Valencia, también han aportado a la fábrica que poseían en el distrito del Grao, calle de Maderas, letras D y V, extrigiendo la nueva Sociedad el pasivo de aquella, hoy convertida, en Sucursal nuestra.

Desempeñan los cargos: el de Director,

don José Vidal Ros; el de Sub director, don Antonio Rullán Colom; y el de vocal asesor, don José María Mádico Pi, sustituto de los dos primeros y a la vez Tesorero.

El Presidente de la nueva entidad es el propietario don Cristóbal Magraner.

Concurso de ajedrez

Reunidos en esta capital varios aficionados al juego de ajedrez, acordaron la organización de un torneo, que tendrá lugar en el «Café Colonial»—en donde exista una verdadera «peña» de esta clase de jugadores—, a cuyo fin redactáronse las pertinentes bases para su celebración.

Los organizadores encarecen a cuantos amantes del ajedrez existan en esta capital tomen parte en la inscripción o suscripción señaladas en las bases puestas de manifiesto en el precitado establecimiento, haciéndoles presente que el principal objeto que se persigue es fomentar la afición a tal entretenimiento; y a cuyo efecto se darán a los concursantes cuantas facilidades sean factibles para que puedan compaginar sus trabajos habituales con las sesiones. Estas serán públicas; en su consecuencia, quedan invitadas a ellas cuantas personas quieran honrarlas con su presencia.

El día 20 del próximo mes de Febrero, y en la sala entresuelo del «Café Colonial», de esta ciudad, dará comienzo el torneo, a cuyo fin quedan abiertos en dicho establecimiento una suscripción para señores protectores y una inscripción para concursantes.

Las condiciones para tomar parte en el concurso son:

a) Residir en esta ciudad durante la celebración del mismo.

b) Inscribirse con antelación al día 20 antes citado, pagando por derechos de inscripción la cuota de tres pesetas.

c) Comprometerse a no abandonar el torneo, exceptuando el caso de fuerza mayor. El que lo abandonase, aun en este caso, pierde todo derecho a indemnización.

Atropellado

por un ciclista

Joven herido

Ayer tarde se registró en esta ciudad una sensible desgracia.

El joven carpintero Jaime Moranta, de quince años de edad, estando esperando la abertura del taller para entrar al trabajo, se entretenía jugando al foot-ball en la vía pública. En esto pasó por aquel sitio un ciclista, que atropelló con la máquina al desgraciado joven, que cayó desvanecido.

El ciclista se dio a la fuga sin poder ser reconocido, y el desventurado joven fué recogido y conducido a la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia, donde se le apreciaron contusiones en distintas partes del cuerpo, y fuerte conmoción cerebral.

Luego el Moranta fué trasladado a su domicilio, siendo su estado de pronóstico reservado.

Notas de sociedad

Nombramiento

Ha sido nombrado médico de la Real Casa y Patrimonio de la Corona nuestro particular amigo don Antonio Alorda y Servera.

Fallecimientos

Anoche falleció en esta ciudad, después de corta enfermedad, habiéndolo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, nuestro amigo el señor don José Ogazón Cirer, director médico de la Estación sanitaria de este puerto.

El finado, persona de carácter afable y trato agradable, gozaba de muchas simpatías entre sus numerosas amistades.

El señor Ogazón era persona de prestigio entre sus compañeros del cuerpo a que pertenecía, habiendo desempeñado importantes cargos en las Estaciones sanitarias de San Sebastián y Mahón.

Era, el finado, Jefe de Administración de tercera clase y Académico de la Real Academia de Medicina y Cirugía de esta ciudad.

E. P. D.
Reciba la familia del finado, en particular su señora esposa, doña Catalina Ferrer, la expresión de nuestro sentido pésame.

—Ha fallecido en Santa Margarita la señora doña Antonia Ordinas Fornés de Alós.

D. E. P.
Enviamos nuestro pésame a la familia de la finada, especialmente a su esposo, el Jefe municipal de aquella villa, Sr. Alós.

Vida deportiva

De foot-ball.—«Baleares», «Ajax»

Anteayer, por la tarde, se jugó un partido de foot ball entre el primer equipo del «Baleares» y otro integrado por marinos del crucero inglés «Ajax».

Vencieron los ingleses por cuatro «goals» a dos.

«Alfonso», «Ajax»

Ayer hubo un encuentro entre el primer equipo del «Alfonso XIII»—se jugó en el campo de la Real Sociedad—y el del «Ajax».

Como en el partido del día anterior en el campo del «Baleares», vencieron los ingleses. Estos obtuvieron un «goal» contra ninguno del «Alfonso».

Reunión del Comité Provincial de foot-ball

Anoche se reunió, bajo la presidencia del señor Rera y con asistencia de los delegados señores Mayol, Riutort, Mesquida y Mas, el Comité Provincial Balear de Clubs de Foot ball.

Se acordó enviar a la Federación Catalana todos los documentos presentados por el «Constancia» para poderse federar y el informe sobre el campo del «Ferroviario».

Se leyó una carta del Presidente del «Baleares» diciendo que dicho equipo se ha dirigido al Comité directivo de Barcelona pidiendo se anule el acuerdo tomado por este Comité Provincial de anular el partido de los segundos equipos Alfonso y Baleares.

También se leyó una instancia de la Junta de Delegados del «Torneo Balear» en que

ja de que el Comité acordó anular el partido Regional U. P. M.; se pide se juegue el tiempo que faltaba para terminar. El señor Riera dice que el acta del árbitro no puede admitirse por haberse mandado al Comité un mes después de jugado dicho partido; por votación se acordó ratificar el acuerdo tomado anteriormente.

De común acuerdo entre los equipos Alfonso XIII y U. P. M., el encuentro del próximo domingo, entre ambos equipos, se jugará en el campo del Alfonso.

Por último, se procedió al sorteo de árbitros, resultando: Regional Baleares. De acuerdo entre ambos Clubs vendrá un árbitro colegiado de Barcelona, el cual arbitrará los partidos de la mañana y de la tarde; suplente de los mismos don Gabriel Viñas.

«Alfonso»-U. P. M. Mañana, don Miguel Llauger; suplente, don José Llauger. Tarde, don Juan Ferrer, suplente, don Joaquín Llauger.

Y después de otros asuntos, se levantó la sesión.

Nueva agrupación de foot-ball

Entre los socios de «La Veda» se ha iniciado el propósito de dirigir a la Junta directiva una instancia solicitando la organización, en el seno de dicha Sociedad, de una agrupación de foot-ball.

Se ha redactado dicho documento, que ya han suscrito gran número de socios.

El servicio de paquetes postales

El presidente accidental de la Diputación provincial, apoyando la iniciativa de la Cámara de Comercio de Mahón, ha telegrafado al Excmo. señor Presidente del Directorio militar en súplica de que se deje sin efecto el Real decreto de quince del corriente por el que se modifica el servicio de paquetes postales.

En el mismo sentido se han dirigido al Directorio militar la Federación patronal de Mallorca, el Gremio de fabricantes de calzado de esta ciudad, el Sindicato de fabricantes de cortidos de Mallorca y los fabricantes de calzado de Inca.

Suspensión de oposiciones y concursos

Telegrama oficial

El Gobernador civil, general Chailier, ha recibido el siguiente telegrama del Director general de Administración:

«Por real orden de 1.º de Octubre, publicada en la «Gaceta», quedaron en suspenso todas las oposiciones y concursos anunciados.

Se ha pedido al Directorio militar autorización para verificar las oposiciones de Secretarios de Diputaciones y Jefes de cuentas y contadores. Aun no ha sido contestada por el Directorio dicha petición.»

En el Instituto

Los exámenes extraordinarios

Los exámenes extraordinarios del actual mes de Enero, tendrán lugar en el Instituto en los días y horas que a continuación se indican:

Dibujo, el día 25, a las once.

Psicología y Lógica, el día 26, a las diez y media.

Ética y Rds. de Derecho, el día 26, a las diez y media.

Física, el día 26, a las nueve y tres cuartos.

Química, el día 26, a las nueve y tres cuartos.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Noticias militares

Destinos civiles.—Se recuerda a los aspirantes que las instancias y una copia de la licencia absoluta que deben acompañar aquéllas, deben ser reintegradas con timbre de una peseta.

—Ha sido designado para el destino de sereno farolero suplente del Ayuntamiento de Villa Carlos (Menorca) el cabo don Antonio Sintés Gomila.

Se anuncian vacantes los destinos civiles de peón municipal y peón sepulturero del Ayuntamiento de Valldemosa y el de Guardia Municipal Jurado de campo, del Ayuntamiento de Son Servera, dotados con el sueldo anual de 1000, 150 y 850 pesetas, respectivamente, a los cuales pueden optar todas las clases e individuos de tropa en activo servicio y licenciados absolutos.

Guardia Civil.—Se ha concedido ingreso en el Instituto a los cabos Gabriel Jaume Rims, del regimiento Palma, 61 y Rafael Rodrigo Meliá, del de Mahón 63 con destino a las Comandancias móviles 1.ª y 2.ª respectivamente.

Matrimonios.—Han sido autorizados para contraerlo el capitán de la demarcación de reserva de Inca don Gabriel Mulet Liabrés, con doña Andrea Galmés Lull; el teniente del regimiento Mahón 63, don Juan Díaz Terreros, con doña María Muntaner Salateo, y el sargento de la Zona de Málaga, 11, don Pedro Ramis González, con doña Magdalena Vidal Palliser.

Pensiones.—Ha sido desestimada la instancia de doña Margarita Nadal Rosselló, madre del sargento Francisco Quetglas Nadal, solicitando beneficio de pensión, por estar casada actualmente con persona que no es el padre de dicho sargento.

—Ha sido concedida a doña Antonia y doña Ana Tur Vidal, huérfanas del teniente coronel don Faustino Tur y Palau, la pensión de 1250 ptas. anuales consignadas a la pagaduría de Ibiza.

Retiros.—Se ha concedido para Barcelona al teniente coronel de Artillería, en situación de reserva, don Enrique Cabriny Navarro, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Reclutamiento.—Se ha dispuesto se devuelva al recluta de la Caja de Palma don Emilio Alcántara Moncada las 1.000 pesetas que ingresó en hacienda para reducir el tiempo de su servicio en filas, y al de la Inca don Esteban Vallespir Llodrá las 500 que ingresó con el mismo objeto.

El mejor de los Purgantes
THÉ CHAMBARD
El remedio de mayor renombre
en Francia, desde 60 años,
contra el ESTREÑIMIENTO



AGUA JOVINCELA

Inimitable Tintura Progresiva para devolver al cabello BLANCO el color CASTAÑO o NEGRO JUVENIL. Vigoriza y ondula el cabello. Verdadera joya del tocador.

Composición puramente vegetal sin SALES METÁLICAS ni MATERIAS TÓXICAS

De venta en el Centro Farmacéutico: Peregil, 12. Por mayor: Vicente Ferrer y C.ª Barcelona.



Interesa a los

Soldados de cuota, saber:

Que en los grandes ALMACENES SAN MIGUEL, hay una sección especial de Sastrería para toda clase de uniformes militares, donde garantizan su buena confección y calidad de los géneros, así como la prontitud en servirlos.

FRENTE A SANTA CATALINA DE SENA

CAFES

El alza excesiva que van experimentando los cafés puede recompensarse consumiendo el nuevo TORREFACTO MIRET que se expende a 7'75 y 8 Ptas. el Kg.

Tostado Natural a 8'50 y 9 Ptas. el Kg.

Torrefacción diaria.—CASA MIRET

Vuelta al servicio.—Se ha concedido la vuelta a activo, procedente de Supernumario sin sueldo al Comandante médico don Jerónimo Forteza Martí quedando disponible en la 2.ª región.

Del mar

Esta mañana ha llegado el vapor «Jorge Juan», procedente de Valencia.

También ha llegado el vapor «Vicente La-Roda», procedente de Argel.

Esta noche debe salir el vapor «Mallorca», para Barcelona.

De dicho puerto es esperado mañana el vapor «Rey Jaime I».

Hoy debe salir para Mahón el vapor «Jorge Juan».

Mañana, al mediodía, debe salir el vapor «Bellver», para Ibiza y Alicante.

Esta mañana ha salido el vapor «Ciudad de Palma», para Cabrera.

Resolución de dos expedientes de Instrucción pública

El referente a D. Juan Capó

He aquí la resolución recaída en este expediente:

«Visto el expediente mandado instruir por el Gobernador de la provincia de Baleares en averiguación de la conducta del Inspector de primera enseñanza de aquella provincia, don Juan Capó.

Visto el oficio con que la citada autoridad gubernativa remite este expediente;

Resultando que en el referido oficio se manifiesta que, noticiosa dicha autoridad de haber llegado a Palma de Mallorca un inspector con el fin de instruir expediente al referido don Juan Capó por haber sido denunciado como propagador de ideas separatistas, y que sospechando, dados los antecedentes del denunciado, que éste pudiera ser víctima de alguna calumnia ordenó a la vez que se instruyera expediente en depuración de la conducta oficial y privada del denunciado, expediente que, según afirma el Gobernador, no puede ser más favorable para el señor Capó, en consonancia con los informes particulares que acerca de los hechos por los cuales se ha procedido, ha podido obtener el Gobernador que informa el referido oficio;

Resultando que en la propuesta formulada por el funcionario instructor del referido expediente aparece que don Juan Capó es completamente ajeno a cuantas insidias contra él se han insinuado, y que, por consiguiente, no está comprendido en las responsabilidades que se determinan en los artículos 1.º y párrafo 4.º del 2.º del Real decreto de la Presidencia del Directorio militar de 18 de Septiembre último, antes al contrario, parece ser víctima de malquerencias, y que los cargos que pueden resultar de los extremos que figuran en la declaración del señor Capó relativos a los señores Rueda y Terrades deben comprobarse en otro expediente;

Considerando que, desvanecidos los cargos formulados contra don Juan Capó, procede que así se declare, y que, en consonancia con la propuesta del instructor, ya se ha formado expediente en averiguación de lo que pudiera haber contra los expresados funcionarios señores Rueda y Terrades.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se declare sobreseído el expediente de que se trata, por no aparecer cargo alguno contra el Inspector de Primera Enseñanza de la provincia de Baleares don Juan Capó.

De R. O. lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 6 de Diciembre de 1923.—El jefe encargado del despacho.—Se-

ñor Rector de la Universidad de Barcelona.»

El incoado por D. Miguel Mojer

Ha sido resuelto este otro expediente: Visto el expediente incoado por don Miguel Mojer Pons, maestro de la Escuela de Luchamayor (Baleares), en solicitud de que se obligue al Ayuntamiento a facilitarle casa habitación o la indemnización señalada en el vigente Estatuto, la Dirección General de 1.ª Enseñanza ha resuelto:

1.º Que por el Ayuntamiento de Luchamayor se facilite casa habitación decente y capaz a dicho maestro o, en su defecto, la indemnización que señala el artículo 15 del vigente Estatuto desde los próximos presupuestos municipales, y

2.ª Que hasta que comiencen a regir los mencionados presupuestos se le abone por el Ayuntamiento la subvención que venía satisfaciéndole o proporcionarle casa en condiciones adecuadas.

La «Societat Arqueològica Luliana»

Misa.—Junta general

La «Societat Arqueològica Luliana» celebrará el próximo domingo, día 27, los actos anuales de costumbre.

A las once y media habrá misa en la capilla del sepulcro del Beato Ramón Lull, en San Francisco.

Terminada la misa, los socios se trasladarán al local del Museo Arqueológico Diocesano, donde se celebrará la Junta General reglamentaria.

En el Museo Arqueológico Diocesano

Ante numerosa concurrencia, dió, anoche, la anunciada conferencia el ilustrado Canónigo M. I. Sr. don Francisco Esteve. Versó sobre el arte románico en general con aplicaciones al románico que se conserva en Mallorca.

Después de algunas consideraciones generales sobre el origen y el carácter del arte románico, nos habló de los estilos prerrománicos: el celta cristiano, el ostrogótico y lombardo primitivo, el merovingio y carolingio y el visigótico. Entró después a enumerar las varias escuelas del románico perfecto; escuelas francesas, alemanas, inglesas, italianas y españolas. Expuso las notas características del arte románico, describiendo los principales elementos arquitectónicos, especialmente la ornamentación escultórica.

Pasó después a explicar varios monumentos de aquella época: el campanario de San Juan y Pablo de Roma, los baptisterios de Padua y de Pisa, el claustro de S. Pablo de Roma, el pórtico lateral de S. Vicente de Avila, las catedrales alemanas de Bonn y de Spira, las italianas de Verona, S. Miguel de Pavia, S. Zeno, la de Pisa; las francesas de Poitiers, Angulema y S. Remigio de Reims. Adujo algunos ejemplos de las varias iglesias románicas de España: la de Ripoll, la de S. Vicente de Avila y la Colegiata del Toro.

Explicó las causas por que escasean tanto en Mallorca los monumentos románicos. Describió los pocos que nos quedan: el del Temple, el portal del oratorio de Santa Ana de la Almudaina, las ventosas llamadas «coronelles».

Pasando a la escultura, expuso el carácter de los relieves románicos y su procedencia. Presentó algunos ejemplos de ornamentación escultórica: de Verona, de San Trofimo de Arlés y de Vézelay; un ejemplo de cruz procesional, otro de estatua guarnecida de oro y piedras, algunos de imágenes de la Virgen,

primero en la forma hierática, tipo del cual Mallorca conserva algunos ejemplares como la de la Victoria, la de San Lorenzo, la de Artá, etc.; después en la forma más realista. A la escultura pertenecen también las ricas cubiertas de los Evangelarios, de las cuales adujo un ejemplo. Finalmente, de la orfebrería románica presentó los notables frontales de oro, esmaltes y pedrería de San Marcos de Venecia, de San Ambrosio de Milán y del museo de Cluny. Recordó luego los objetos románicos que conserva el tesoro de nuestra Catedral: el relicario de plata del Rey Jaime I, el de la flecha de San Sebastián y la caja de marfil oriental.

De la pintura románica, después de explicar su origen, carácter y procedimientos, ofreció algunos ejemplos de mosaicos románico bizantinos de Palermo, un fragmento de las pinturas murales de S. Clemente de Roma, otro de pintura francesa, y otro de las vidrieras de colores de la Catedral de Chartres. A lo último describió las dos tablas románicas que conserva nuestro Museo diocesano: la de S. Bernardo, procedente, al parecer, del Temple, y la de la Pasión, procedente de Sta. Clara, esta segunda muy notable, si bien contiene elementos góticos.

El conferenciante ilustró su trabajo con unas 45 diapositivas. El erudito e interesante trabajo del M. I. señor Esteve fué escuchado con delectación por el numeroso concurso. Al final, el culto conferenciante fué muy aplaudido.

Después de la conferencia, el M. I. señor don Antonio M. Alcover pronunció breves frases para felicitar al M. I. señor don Francisco Esteve por su trabajo e invitarle a dar, en el curso próximo, otra conferencia sobre el arte románico en Cataluña y Castilla.

La próxima conferencia estará a cargo del Rdo. P. Fr. Rafael Ginard, O. T. R., y versará sobre el templo de Salomón.

Intervención de los aceites

Disposición de la Junta central de Abastos. La Junta Central de Abastos, en sesión extraordinaria, ha dispuesto lo siguiente: «Primero.—A partir de esta fecha, quedarán intervenidos por la Junta Central de Abastos todos los aceites de oliva. Segundo.—En el improrrogable plazo de 10 días, a contar de la fecha en que esta disposición se publique en el «Boletín Oficial» de cada provincia, mandarán relación jurada de existencias de aceite, con especificación de clases corrientes, en el mercado, todos los productores, almacenistas y detallistas que posean una cantidad de dicho artículo superior a cuatro quintales métricos.

Dichas declaraciones se presentarán a los delegados gubernativos en los partidos judiciales y a las Juntas provinciales de Abastos en las capitales, dando unos y otras cuenta telegráfica a la Central, de las existencias del referido artículo en su jurisdicción.

Tercero.—Los tenedores de aceite que dejen de hacer las expresadas declaraciones juradas o las falsearen, incurrirán en las penas de pérdida del 50 p. del valor de lo ocultado y la multa correspondiente que propondrá la junta provincial a la Central, con arreglo a lo prevenido en el artículo 9 del R. D. sobre abastos de 3 de Noviembre último.

Cuarto.—Las Juntas provinciales y delegados gubernativos en su jurisdicción expedirán y firmarán las guías necesarias para la circulación del aceite dentro de la provincia sin restricción alguna, llevando nota de las entradas y salidas que semanalmente enviarán los delegados gubernativos a las Juntas provinciales de que dependan y a la central directamente.

Quinto.—Esta Junta Central, en el plazo más breve posible, acordará el régimen definitivo de circulación de aceites, determinando su clase y señalando los precios al objeto de garantizar los intereses nacionales en armonía con los de los productores y consumidores.»

Boletín religioso

MANANA

Santos.—Sta. Paula viuda y S. Policarpo.

Cuarenta Horas.—Concluyen en San Jerónimo, que las Religiosas dedican a su Inclita Madre Sta. Paula. Exposición a las seis y media, a las diez Tercia cantada y Misa mayor con sermón por el Rdo. señor don Antonio Artigues, Pbro., predicador de S. M. Por la tarde, a las seis, Rosario, Triduo, sermón, Trisagio, Te Deum y reserva de Su Divina Majestad.

Otras Cuarenta Horas.—Continúan en San Felipe Neri, a S. Francisco de Sales y a los Btos. Juan Juvenal Ancina, Sebastián Valtré y Antonio Grassi, Pbro. Exposición a las seis, y a las diez, Misa mayor. Al anochecer y Rosario, continuación del Triduo con sermón por el Rdo. P. don Antonio Oliver, Preposito del Oratorio de Sóller, y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Felipe Neri, Adoración Nocturna, por el turno S. Alonso Rodríguez.

Visita.—A Ntra. Sra. de la Paz en San Jaime.

Gremio de Mercería y Paquetería

Se pone en conocimiento de los señores que forman dicho gremio que para el informe del reparto del año económico de 1924-25 está de manifiesto en casa del primer síndico Unión 55, los días 23, 24 y 25 de 1 a 3 y la junta de agrarios se celebrará el día 25 a las 8 y media de la noche.—El Primer Síndico, Felipe Pou.

Pianos Chassaigne Freres

Ventas al contado y a plazos.

CASA BANQUE, Colón, 34, Palma

Sueltos y noticias

Certamen en el Seminario

El Ilmo. señor Obispo de Mallorca y el M. I. señor Rector del Seminario Conciliar han tenido la atención, que agradecemos, de invitarnos al Certamen científico literario que se verificará, Dios mediante, hoy, viernes, día 25, a las seis de la tarde, en el Seminario Conciliar.

Junta

El próximo domingo se reunirá la Junta general de la Sociedad «La Protectora.»

Por escándalo

Por el Comisario de Policía, señor Flórez, ha denunciado al Juzgado un sujeto por promover escándalo en la vía pública.

Gastos

He aquí el estado de los gastos ocasionados por las obras llevadas a efecto por administración, durante el mes de Septiembre último, en los establecimientos provinciales: «Hospital, 1.972'52 pesetas; Manicomio de «Jesús», 1.925'07; Casa de Misericordia, 1.487'28; Inclusa, 255'91; Consulado de Mar, 216'64; y Teatro Principal, 53'93. Total, 5.911'35 pesetas.»

Asistidos

En la Casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia han sido asistidos:

Juan Mas, de 36 años, de un esquinque en la región lumbar derecha, producido estando trabajando; José Ordas, de 27 años, del magullamiento de los dedos anular y medio de la mano izquierda, producido con una máquina, estando trabajando; y Francisca Vich, de dos años, de un esquinque en un dedo de la mano izquierda.

Los Reyes Magos

El próximo domingo, a las dos y media de la tarde, tendrá lugar, en la plaza de El Arenal, la representación de los Reyes Magos.

Granos, bronquitis, herpes etc. Use GOTAS MADRES SULFUROSAS BAR. Preventivas de la GRIPE y enfermedades contagiosas. Frasco 3 ptas.

«MORUNOS Y MALVA»

Son los dos nuevos tonos que se han agregado a los finisimos y adherentes *Polvos de Arroz Flores del Campo*. Además del tamaño corriente, se han puesto a la venta cajitas sujestivas al precio de *sesenta y cinco céntimos* cada una. Son los polvos más deliciosamente perfumados que se fabrican, última creación de *Floralia*.

Conferencias telegráficas

(Servicio especial y exclusivo de CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid Del Extranjero

Madrid, 25 (1'00)

De Inglaterra.—Crecida del Támesis.—Se regulariza el tráfico ferroviario—80.000 mineros parados.—Jura

Londres.—El Támesis ha experimentado importante crecida.

Varias poblaciones ribereñas, amenazadas, han sido evacuadas por sus habitantes.

—Va regularizándose el tráfico ferroviario.

—A causa de la huelga ferroviaria, se hallan parados ochenta mil obreros del sur de Gales.

—El nuevo Gobierno ha prestado juramento, con el ceremonial de costumbre, en el Palacio de Buckingham.

De Alemania.—Extranjeros expulsados Maguncia.—Han sido detenidos sesenta comunistas, en su mayoría extranjeros.

Esos elementos se dedicaban a hacer propaganda antimilitarista.

De Rusia.—La sustitución de Lenin.—Inhumación del cadáver de éste

Moscou.—Para suceder a Lenin en el puesto que ocupaba, suenan los nombres de Rykow, Staline y Kalmeneff.

El cadáver de Lenin ha sido inhumado cerca del Kremlin, en el centro de la Plaza Roja, al pié del monumento levantado a los mártires de la Revolución.

De Francia.—¿Un naufrago?—La bandera del «Dixmude».—La baja del franco

Marsella.—Se teme que haya naufragado el buque «Mont-Rosa».

Este salió el día tres del puerto de Orán, y no se ha vuelto a tener noticias suyas.

París.—Cerca del Cabo San Marcos, en Sicilia, ha sido encontrada una bandera quemada, que se cree perteneció al dirigible «Dixmude», que desapareció en aquellos parajes.

París.—El Gobierno ha acordado que, a partir del día 28 de este mes, los despachos telegráficos que se recibían y sean susceptibles de influir en el mercado de los cambios, sean traducidos con toda claridad.

De Méjico.—La revolución

Washington.—Los rebeldes mejicanos han levantado el bloqueo del puerto de Tampico.

—Los rebeldes han sufrido importante derrotas cerca de Jalisco.

De Méjico.—Venizelos pide la república

Atenas.—Venizelos ha presentado una moción a la Asamblea nacional, pidiendo la creación de la República.

De Italia.—Para un tratado italo-yugoeslavo.—Disolución de las Cámaras.—El acuerdo sobre Fiume

Roma.—El Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro del Exterior, de Yugoslavia, han llegado a Roma para conferenciar con Mussolini.

También han llegado los delegados comerciales yugoeslavos que han de entender, en el proyectado tratado comercial, con los delegados italianos.

—Hoy el Rey ha firmado el decreto de disolución de las Cámaras, pero hasta el día 27 no será promulgado, para esperar la firma del acuerdo, sobre Fiume, con Yugoslavia.

Las elecciones se celebrará el día seis de Abril.

Boda desmentida

Madrid, 25 (1'00)

El Archiduque Eugenio de Austria

Se ha desmentido, oficialmente, en Palacio, la supuesta boda del Archiduque Eugenio de Austria, hermano de la Reina doña María Cristina.

La noticia, acogida por varios periódicos, procedía del Extranjero.

La campaña de Marruecos

Madrid, 25 (1'40)

Parte oficial

En el Ministerio de la Guerra, se nos facilitó anoche a los periodistas el siguiente comunicado oficial de Marruecos:

«Zona oriental: Los rebeldes de Alhucemas colocaron un antejo en la cañonera central de Adra Sedum, haciendo fuego contra la plaza desde dicha fortificación, que ha sido destruida en parte, por nosotros, impidiendo que continuara la observación.

La aviación no ha efectuado por causa del temporal.

Zona occidental.—Un tren que venía desde Ceuta a Tetuán, esta tarde, descarriló, entre Arkon y Malalén, resultando un muerto y ocho heridos, ninguno de ellos del Ejército.

En el resto del territorio, sin novedad».

Los periodistas católicos

Madrid, 25 (1'00)

En honor de San Francisco de Sales Entre los periodistas católicos de esta Corte, reina gran entusiasmo por la fiesta que, en honor de San Francisco de Sales, su patrón, celebrarán el próximo domingo.

El programa definitivo es el siguiente: A las nueve de la mañana, Misa de Comunidad general, que celebrará el Nuncio de Su Santidad.

A las once, solemne Pontifical por el Patriarca de las Indias.

Al mediodía, banquete en la Residencia de los Padres Salesianos.

A las tres de la tarde, reunión para establecer una Archicofradía de periodistas y escritores católicos.

A las cuatro función eucarística, en la que oficiará el señor Obispo de Madrid-Alcalá.

Todos los actos religiosos, se celebrarán en la iglesia de María Auxiliadora.

El Rey, a Sevilla

Madrid, 25 (1'00)

De caza.—Los que le despiden

Esta noche, en el expreso de Andalucía, ha marchado para Sevilla S. M. el Rey.

El Monarca ya invitado a una cacería en el coto de Doñana.

Le acompañan el Marqués de Viana y algunos otros aristócratas, entre ellos el Conde de Maceña.

Bajaron a la estación, para despedir al Monarca, el Presidente del Directorio, general Primo de Rivera, el gobernador civil, el alcalde de Madrid y el Director general de Seguridad.

El Rey regresará el día 29.

La Bolsa

Madrid, 24 (1'00)

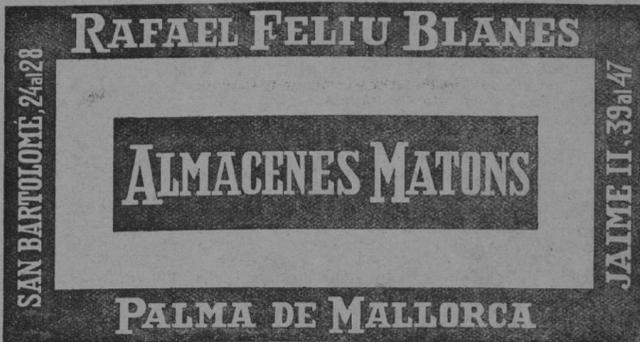
Cotización de ayer

Interior contado.	70'15
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	95'10
Amortizable 4 por 100.	90'75
Banco de España.	556'50
Compañía Tabacalera.	250'00
Francos.	35'20
Libras.	33'27
Exterior.	84'40
Marcos.	0'00
Utras.	00'00
Dólares.	7'89
Coronas.	00'00
Francos suizos.	000'00

Prensa Asociada

SASTRERIA A MEDIDA

SASTRE MODISTO UNIFORMES MILITARES, CIVILES Y TALARES



PRECIO FIJO.—TELÉFONO 225

Escoja V. sus trajes telas y novedades de las colecciones últimamente recibidas en esta Casa, que tiene establecidos precios de propaganda que la caracterizan.

Soberbia colección de paños finos para

SASTRERIA CASA ALABERN

Cererols, 10-14

Desde Barcelona

Barcelona, 25 (1'00)

Vista de una causa

En la Audiencia se ha celebrado la vista de la causa instruida contra Ramón Ribá, acusado de ser el autor de unas hojas clandestinas en que se injuriaba gravemente al Gobernador civil.

El fiscal ha pedido, para el procesado, la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional, y multa de 250 pesetas.

La recepción del día del Santo del Rey.—Satisfacción del Gobernador civil

El señor Gobernador civil se muestra muy satisfecho del resultado de la recepción celebrada en Capitanía el día de la fiesta onomástica de S. M. el Rey.

La presidencia de la Diputación provincial Probablemente, hoy, viernes, el señor Conde de Figols se encargará de la presidencia de la Diputación provincial.

Manifestaciones del Gobernador civil.—Los accionistas de la Mancomunidad

El señor Gobernador civil, al recibir a los periodistas, les ha manifestado que desde que se encargó de la presidencia de la Mancomunidad, ha subido el valor de las acciones de dicha entidad.

También les ha dicho que el Ayuntamiento de Barcelona ha satisfecho un millón de pesetas en concepto de contingentes para la Mancomunidad.

Los asfíleros de la Maquinista Terrestre y Marítima

Había circulado por el extranjero la noticia de que los asfíleros de la Maquinista Terrestre y Marítima habían sido adquiridos por la casa Krupp.

La Dirección de dicha Sociedad ha desmentido tal noticia.

Palou Carr

Nota.—Con gran retraso recibimos hoy el servicio telegráfico. Al cerrar esta edición, recibimos las últimas conferencias de Madrid, que por falta de tiempo no podemos publicar.

Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, a tenor de lo prevenido en el artículo 17 de los Estatutos, ha acordado convocar a la Junta General ordinaria para el día 27 de los corrientes a las diez y media, en el domicilio social.

Lo que se publica para conocimiento de los Sres. accionistas.

Sóller 16 de Enero de 1924.—El Director Gerente, Amador Canals.

GREMIO DE TABERNAS

Los síndicos y clasificadores participan que las listas de repartos estarán expuestas los días 24, 25 y 26 desde las doce a las trece y la junta de agravios el día 28 desde las doce a las trece en el local del clasificador Bernardo Bauzá, calle de la Soledad, 33.—El Secretario, Bernardo Bauzá.

Compro

Alhajas viejas de oro y plata. Dentaduras usadas.

J. MIRÓ

Vidriería, 40 al lado chocolatería Bordoy

Dr. Lobisch

especialista en las enfermedades de la piel, antes ayudante médico y jefe interino durante 3 años del ambulatorio para enfermedades de la piel del Instituto medicinal-clínico de la Real Universidad Munich (Alemania).

VILLA MODELO

esquina Avenida Conde de Salient, entrada San Miguel (frente carretera de Sóller) Parada del Tranvía.

CONSULTA DE 9 A 1

Lo mejor de lo mejor!

Máquinas de Escribir

Continental

Casa Bar-Lock

Quint, 7, Palma

TOS... TOS... CHEM.

Por rebelde que sea se cura con una caja de píldoras que vale 0'60 en la Farmacia Aguiló de Son Servera Jaime II, 107, Palma

HOJAS DE AFEITAR

GILLETTE

garantizadas legítimas

— a 40 céntimos —
Tienda El Japon

Criada

Se necesita, con buenas referencias. Informes: Centro de Anuncios.

MISALES Y BREVIARIOS

Ediciones: Puctet de Rafisbona; Derrain de Malinas; Gili de Barcelona, y otras. De venta en la Librería de Guasp.—Mory, 6.

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

De venta: Serrano 30, farmacia, Madrid y principales del mundo

Servicios de la Compañía Trasatlántica
SERVICIO DIRECTOS

LINEA CUBA-MEXICO
El vapor Alfonso XIII saldrá de Bilbao el 16 de Enero de Santander el 19 de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz.

LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO
El vapor Manuel Arnús saldrá de Barcelona, el día 10 de Enero Valencia el 11, de Málaga el 13, de Cádiz el 15, para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Africa, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

LINEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON
El vapor saldrá de Coruña el 3 de de Vigo el 4 de Lisboa el 5 y de Cádiz el 17, de Cartagena el 8, de Valencia el 9 y de Barcelona el 13, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Sanghai, Nagasaki Kobe y Yokohoma.

LINEA A LA ARGENTINA
El vapor Reina Victoria Eugenia saldrá de Barcelona, el 4 de Enero de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor llega a Cádiz el S. Carlos, que sale de Bilbao y Santander el último de cada mes, de Coruña el 1.º, de Villagarcía el 2, de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO
El vapor Antonio López saldrá el 25 de Enero de Barcelona, el 26 de Valencia el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO
El vapor C. de Cádiz saldrá el 15 de Enero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Dicho vapor enlazara en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la Telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los pasajeros como para su confort a bordo.—Todos los vapores tienen un médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que permiten admitir carga y pasajeros para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Morambique y Copetown.—Puertos de Asia Menor, Golfo Persico, India, Sumatra Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda, Ho-Ilo, Cerú, Port Arthur y Wiadivostok.—New Orleans Savannah, Charleston Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES
La Sección que por estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agentes en Palma, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Maura, núm. 4

ARANDELAS DE GOMA

Para Lámparas.—Para Lavabos.—Para Gaseosas.—Para Barreros.—Para Jarras de Leche.—Para Autoclaves.—Para Máquinas de Cocer.—Para Porcelanas.—Para Waters.—Para todas las Industrias.—Para botes de conservas con Patente n.º 33135 para Uniones de Tuberias de Vapor.—De agua Gas y pilas Eléctricas.

Fabricamos arandelas y juntas de todas clases formas y medidas.

Casa CODINA

— Calle Unión 8, Palma —
— Junto a Telégrafos —
(FABRICA DE GOMAS)

Flores Artificiales

Venta de toda clase de flores. Especialidad en flores para adornos de sombreros de Señora. Precios excepcionales para Modistas.

Santo Domingo, 32, entresuelo



Como una Barra

Quando la sangre está cargada de ácido úrico y de residuos nocivos, la molestia circulatoria que deriva de este estado ocasiona graves complicaciones. Al principio, aparecen dolores y neuralgias de la cara, acompañados de vahidos y mareos. El paciente tiene la impresión de que esa barra le atraviesa la cabeza. Después, sobrevienen los desórdenes del corazón, la opresión, las palpitaciones, el enfisema, el infarto u obstrucción de las venas (varices, úlceras, varicosas, almorranas), la congestión del cerebro.

La salud está gravemente comprometida. Hay que volver a efectuar inmediatamente la cura de

Depurativo Richelet

con objeto de eliminar rápidamente los elementos morbosos, los residuos y toxinas que pueda ocultar el organismo, y con objeto, asimismo, de acelerar la nutrición, renovar la sangre y descongestionar los órganos enfermos.

Cada frasco va acompañado de un folleto explicativo. En todas las buenas farmacias. Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

Una fuente de Tifus

Las más graves enfermedades epidémicas pueden ser transmitidas por las aguas contaminadas. No es suficiente hacer hervir el agua, es indispensable darle las virtudes terapéuticas que la simple ebullición no procura. Las personas que en todas las comidas hacen uso del agua mineralizada por los

Lithinés del D^r GUSTIN

escapan a las enfermedades epidémicas. Basta disolver en un litro de agua pura o hervida un paquete de estos LITHINÉS, para obtener un agua mineral deliciosa y curativa.

La caja de 12 paquetes, 1.50 Ptas. — Depósito único para España: OYMAU OLIVERES, 14, Travesera de la Industria — BARCELONA

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

La Flor de Oro Usando esta agua cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las picas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca serás calvos.

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como el fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben necesariamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Venta en Palma de Mallorca: en la Droguería de Sra. Vda. José Juan Marina, 20, 22 y 24

Amigo DÉBIL

Fortalece Pronto Elixir CALLOL

Forma aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

El que lo ensaya agradecerá la propaga Pruebas

DI GUSTO AGRAVABLE Y EFECTO RAPIDO

— PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS —

¿Callos?

Juanetes, durezas. Use sin demora «UNGUENTO MAGICO» tres días. Es radical. Farmacias, droguerías 1.50. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Pl. San Indefonso, 4 Madrid.

Vinos de mesa Oliver

De venta sacristía de San Jaime núm. 3, callejoa y Marced P.

Cocinera

Se desea. Inútil presentarse sin buenos informes. Razón: Centro Anuncios.

Señora o Señorita

Practica en confección de ropa blanca, se necesita. Debe saber corte. Centro Anuncios.

El 31 de Enero

termina la GRAN BARATURA en la casa

Alberto Endolz

PASEO DEL BORNE, 80

Medias de algodón	0'75 el par	Jabón Flores del Campo	3'75 Caja grande
Medias de seda	1'50 >	Polvos Pompeya	2'95 >
Medias de seda superior	2'25 >	Colon'a Flores del Campo	1'90 Frasco
Medias de tricot	3'00 >	Cuelos de Piqué	0'80 >
Medias de sedalina	1'20 >	Puños de Piqué	1'40 par
Medias de hilo superior	1'75 >	Ca'cetes de seda	2'25 >
		Bord dos gran surtido	0'25 el metro

Lana para Jerseys a precios Baratisimos

Línea Pinillos

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para Habana y Santiago de Cuba, saldrá de Barcelona el día 20 de Enero el vapor

Barcelona

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN LUJO PARA HABANA

Saldrá de Barcelona el día 10 de Enero el vapor

Infanta Isabel

Admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto

NOTA: La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta

Gabriel Millet e Hijos, Marina, 62, Palma

GALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso no molva los inconvenientes de otros emplastos de los líquidos en general. De venta en las farmacias, droguerías y zapaterías al precio de 1'25 pts. tuvo. Depósito en la Farmacia de F. Rever, Palma.

LA FILADORA

GRANDES DEPOSITOS DE VARIAS FABRICAS DE TEJIDOS DE

Josep Puncernau Viladot

Gran baratura por fin de temporada

SE LIQUIDAN todas las existencias con un 10 por 100 descuento. Solo por un mes del 10 Enero al 10 Febrero.

GRANDES EXISTENCIAS en toda clase de artículos de vestir

Especialidad en Pañería y Lanería

SASTRERIA A PRECIOS ECONOMICOS. Gran surtido de GABANES confec ionados a precios económicos. NO COMPARAR, sin antes visitar estos ALMACENES.

Precio fijo.—Ventas al contado.—Casa de confianza

—: 125 SAN MIGUEL 125 —:—

No confundirse (Cerca la Plaza del Olivar)

El próximo día 11 Febrero venta de todos los retales de la temporada.